

plimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal funcionario

Funcionarios de carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A	A1		1	ARQUITECTO
C	C2		1	AUXILIAR ADTIVO.

Personal laboral

N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
2	AUXILIAR ADTIVO.
2	PEONES LIMPIEZA

En Manzanares el Real, a 29 de mayo de 2009.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.

(03/19.159/09)

MEJORADA DEL CAMPO

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentran expuestos al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general del Ayuntamiento de Mejorada del Campo junto con su plantilla de personal, todo ello para el ejercicio 2009, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión celebrada el 25 de junio de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 de la Ley 2/2004 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 26 de junio de 2009.—El presidente, Fernando Peñaranda Carralero.

(03/21.298/09)

MORALZARZAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.9 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Morálzarzal, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Ayuntamiento de Morálzarzal, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en la columna “Requerimiento” aparece el número (1) se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo a la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (“Boletín Oficial del Estado” número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (“Boletín Oficial del Estado” número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

ART.: Artículo; OM. ORD: Ordenanza de Policía Urbana del Ayuntamiento de Morálzarzal; SUSP: Meses de suspensión; REQ: Requerimiento; PTOS: Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
00622	STEUDEL FRANK GERT	X1921497P	LLUCMAJOR	10/02/2009	120.00		ORD. MOV,	017.082		
18011	RAMALLO LUIS FERNANDO	X1356000N	BECERRIL DE LA SIERRA	06/02/2009	120.00		ORD. MOV,	061.154		
18013	CASADO SOBRINO VICENTE	03431897	COLLADO VILLALBA	28/02/2009	84.00		ORD. MOV,	061.167		
18017	LOPEZ CASTAÑON MARIA LORENA	03078661L	MORALZARZAL	12/03/2009	91.00		ORD. MOV,	024.069		
18038	FERNANDEZ NUÑEZ BORJA	51392340J	MADRID	31/01/2009	120.00		ORD. MOV,	006.037		
18040	CORCHADO SANTISTEBAN VICENTE	08759796Q	MORALZARZAL	12/02/2009	90.00		ORD. MOV,	061.182		
18047	GUTIERREZ TEODORO JUAN M.	02231519	MORALZARZAL	15/02/2009	120.00		ORD. MOV,	061.158		
18051	DE ANTONIO BALADIN JOSE	00394466	MORALZARZAL	16/02/2009	84.00		ORD. MOV,	061.167		
18078	VIDAL GARCIA JUAN CARLOS	11391228	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	02/02/2009	90.00		ORD. MOV,	061.150		
18088	SOTO CUARTERO GUILLERMO J.	02637938	BECERRIL DE LA SIERRA	04/02/2009	84.00		ORD. MOV,	061.167		
18091	AGUILERA LORENZO TOMAS	789078	MADRID	04/02/2009	84.00		ORD. MOV,	061.167		
18115	EL IBRAHIMI OTMAN	X7107716A	MORALZARZAL	13/03/2009	84.00		ORD. MOV,	061.167		
18132	VASILEV HIRISTOV HRISTIAN	X6328587E	MORALZARZAL	13/02/2009	90.00		ORD. MOV,	061.150		
18133	CAFETA SL	B83069104	COLLADO VILLALBA	15/02/2009	90.00		ORD. MOV,	061.151		(1)
18138	DIAZ CASARRUBIOS JOSE ANTONIO	05280887	BECERRIL DE LA SIERRA	15/02/2009	120.00		ORD. MOV,	061.163		
18166	MOJARRO ZAGALAZ ALBERTO G.	50847497	COLLADO VILLALBA	13/02/2009	84.00		ORD. MOV,	061.167		